



COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. 2021-2024

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el que suscribe, C. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ, como Secretario Técnico, por instrucciones del Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

CAPÍTULO V

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 8ª sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 26 de Enero del año 2022, en punto de las 8:00 am, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
 - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

 Presidente de la Comisión

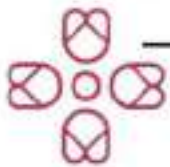
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos
 Sergio Rino Cebaltes





08 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlan, Jalisco, 2021-2024

En Jalostotitlan, Jalisco siendo las 08 horas con 05 minutos del día 26 de Enero del año 2022 dos mil veintidós, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlan, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.

CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. - El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, se integrará de la siguiente forma:

I.	El Presidente Municipal o su representante, Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas. Que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	El Director de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III.	El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV.	El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V.	El Síndico Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	SE JUSTIFICA
VI.	El Secretario General del Ayuntamiento. COP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII.	El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 7 Consejeros

2.- Con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan

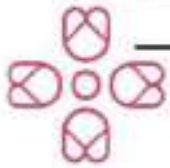
CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan.

Artículo 3. - El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

- I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;





- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.
- II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:

Se presenta solicitudes de subdivisiones para su Autorización.

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.- LAGO SUPERIOR ESQ. LAGO DEL SOL S/N	306.75 M.	U005113	ACEPTADA. Paga derechos.
2.- CALLE CERRO DE LA CANTERA	220.00 M.	R005866	NEGADA. No cuenta con servicios.
3.- RIO NAZAS S/N	140.01 M.	U008138	ACEPTADA. Paga derechos.
4.1.- CAÑADA DE GOMEZ	0-43-39.90 HAS.	R010709	ACEPTADA. Paga derechos.
4.2.- CAÑADA DE GOMEZ	0-50-05.00 HAS.	R010709	ACEPTADA. Paga derechos.
4.3.- CAÑADA DE GOMEZ	0-60-08.00 HAS.	R010709	ACEPTADA. Paga derechos.
5.1.- CAÑADA DE GOMEZ	0-10-07.50 HAS.	R005829	ACEPTADA. Paga derechos.
5.2.- CAÑADA DE GOMEZ	0-11-84.50 HAS.	R005829	ACEPTADA. Paga derechos.
6.1.- LOMA DE LOS GABRIELES	Varias fracciones	R008895	NEGADA. Por no marcar ancho de camino.
7.- EL ROSARIO	0-55-82.94 HAS.	R010148	ACEPTADA. Paga derechos.
8.- CAÑADA DE GOMEZ	0-45-40.83 HAS.	R006688	ACEPTADA. Paga derechos.
9.- OBELISCO S/N	99.80 M.	U008884	NEGADA. El resto no puede quedar en dos paños.

Se otorgaron las siguientes audiencias:

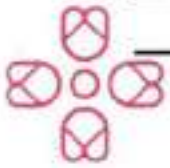
NOMBRE	OBSERVACIÓN
*MARIO MARTINEZ CALDERON	Se presentó ante la Comisión, a exponer su problemática, respecto de su proyecto de fraccionamiento, toda vez que se le otorgaron las subdivisiones, así como las donaciones de él al municipio, siendo que después se le frenó su proyecto, por contar con excedente de superficie, dando la presente Comisión, apertura a que tramite la excedencia correspondiente y puedan desprenderse las 05 fracciones restantes.
*HERIBERTO GUTIERREZ RAMIREZ (COMISARIO DE LA COMUNIDAD DE CORRAL DE PIEDRA).	Nos presentó la problemática que tiene la localidad de Corral de Piedra, en virtud de la cartografía llevada a cabo por el INEGI, en la cual, se les toma como del municipio de San Juan de los Lagos, dándolos de baja del Distrito 03, en el sistema del INE, por lo cual, la presente Administración, llevará a cabo las acciones administrativas y legales correspondientes, para atender dicho problema.

4.- En uso de la voz el Director de Agua Potable expone los siguientes puntos:

- a) Sin asuntos que tratar

Acuerdo.- Ninguno.





5.- En uso de la voz el Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:

- a) Se comenta en lo general la condición de realizar convenio de obra faltante en relación a la acción urbanística denominada LAS CAÑADAS, al respecto de la calle de ingreso que corre sobre la donación en favor del Ayuntamiento. Es por ello que se genera el proyecto de presupuesto por parte de la JEFATURA DE PLAEACION, para determinar los conceptos y los montos, y estar en condiciones de elaborar el proyecto de convenio.

Acuerdo.- Informativo

6- Asuntos Generales

- a) Se presenta la audiencia del C. MARIO MARTINEZ CALDERON, con su gestor el C. LIC ABEL ROMO FERNANDEZ, con el objetivo de solicitar al EXEDENCIA DE SUPERFICIE DE PREDIO, a lo que expone la necesidad para fin de regularizar el proyecto de urbanización que presenta.

Se autoriza al TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL, a fin de generar la respuesta y el trámite para generar dicha solicitud.

Acuerdo: INFORMATIVO

- a) Se presenta la audiencia del C. HERIBERTO GUTIERREZ RAMIREZ, como representante de la comunidad denominada CORRAL DE PIEDRA, con el fin de informar que existen discordancia con la información al respecto de la jurisdicción territorial de pertenencia, ya que existen dependencias como INEGI, que determinan que dicho territorio pertenece a SAN JUAN DE LOS LAGOS, así como se revise como se encuentra en CFE Y EL INE.

Se genera la investigación por parte del TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA TECNICA, para dar seguimiento a la aclaración de la situación.

Acuerdo: INFORMATIVO

- a) Se dará una reunión con los gestores de trámites ante el CATASTRO MUNICIPAL, con el objetivo de establecer criterio de trámites y diseño de logística de procedimientos.

Se señalara fecha próximamente.

Acuerdo: INFORMATIVO

- a) Se programa visita de campo al parque municipal denominado HUACHILIZCO, a fin de delimitar la propiedad municipal.

Se genera un trabajo previo por parte de la JEFATURA DE PLANEACION, con el objetivo de eliminar y ubicar posibles invasiones a la propiedad municipal, y con los posibles señalamientos se realice la visita de campo.

Acuerdo: INFORMATIVO

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 9 horas con 54 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.






JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024


González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500


C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal

C. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ
Secretario Técnico



C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de
Agua Potable


LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI
SANCHEZ
Síndica Municipal


C. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro


ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Públicas

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Regidor Municipal titular de la Comisión de
Obras Públicas


C. LCP PAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio de
Jalostotitlán


C. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable

